



■ San Sebastián de los Reyes ya tiene prevista la celebración de la fiesta de la bicicleta. Será el día 13 de diciembre, y según fuentes municipales durante la misma se plantarán entre 2.000 y 3.000 árboles, contando con que la población acuda a la llamada de la corporación. En paralelo, el Ayuntamiento acometerá diversas obras de ajardinamiento que tiene pendientes. Para ello contratará a un grupo de 15 ó 16 personas que estén en el paro y se encuentren en una situación especialmente crítica. Los contratados lo serán por un período de dos meses aproximadamente, y serán acogidos en función del informe que presente la asistente social del Ayuntamiento y de los que presente la Oficina de Empleo de San Sebastián.



El Ayuntamiento invertirá en ellas dos millones de pesetas, más otro millón para compra de materiales. Las obras se realizarán en la Dehesa Boyar, donde ya se están llevando a cabo parte de ellas, y en algunos taludes situados en la periferia, taludes que ahora son utilizados como basureros por los vecinos del pueblo, con la consiguiente degradación del entorno.

Otra fecha importante será el día de la bicicleta, que se celebrará el 6 de diciembre, coincidiendo con el Día de la Constitución. Se espera que la asistencia supere a los 400 asistentes del año pasado. Como parte esencial de la fiesta se pide a los vecinos que pongan a punto su imaginación y participen de la forma más alegre y llamativa posible.

■ La cultura vuelve a ser protagonista, de nuevo, en Colmenar Viejo. A partir del día 8 de diciembre estará abierta en los salones de los Nuevos Juzgados de Colmenar una exposición de grabados originales de Joan Miró. La exposición podrá abrirse al público gracias a un convenio entre el Ministerio de Cultura, de un lado, y la Universidad Complutense y el Ayuntamiento de Colmenar, de otro. Entre ambos organismos han tenido que pagar una fianza de 12 millones de pesetas. La exposición viene de Jerez de la Frontera, y se abrirá en la Universidad Complutense a finales de este mes de noviembre.

Agricultores y ganaderos de Colmenar ponen en duda la eficacia de las medidas del Ayuntamiento

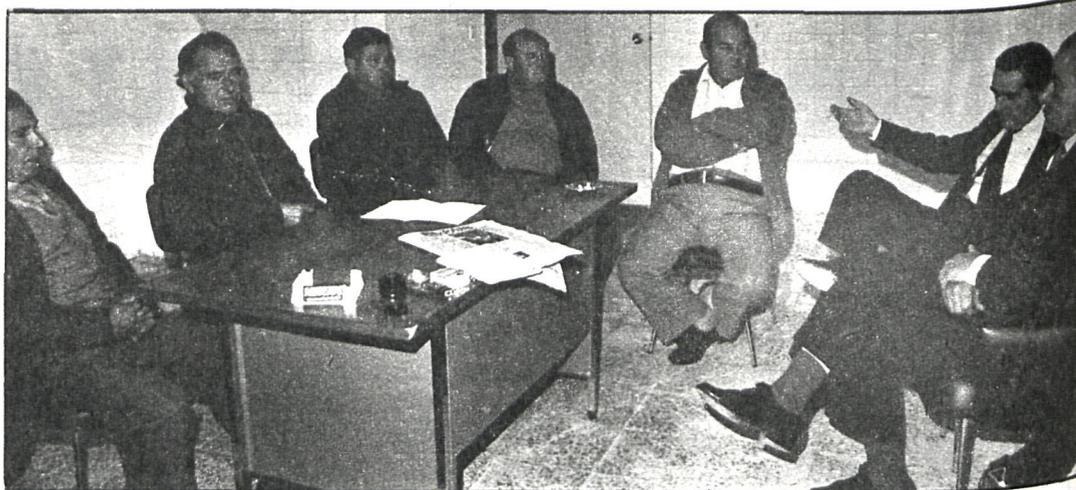
ESCEPTICISMO ANTE EL PLAN DE SUBVENCIONES

El sistema de arrendamiento de la tierra y su escasa calidad, principales dificultades para un buen aprovechamiento de las ayudas para la siembra

El acuerdo de subvencionar la siembra en su término municipal, adoptado por el Ayuntamiento de Colmenar Viejo el pasado mes de octubre (ver CISNEROS núm. 100), ha sido acogido positivamente por los agricultores y ganaderos de aquella localidad que, no obstante, también han puesto de manifiesto las dificultades con que pueden encontrarse para poder beneficiarse de la medida en virtud del sistema de arrendamiento de la tierra y de la calidad de la misma

El acuerdo de la Corporación establecía la concesión de subvenciones de mil pesetas por hectárea sembrada a los agricultores que lo soliciten y de 1.500 pesetas por hectárea en aquellas zonas consideradas de interés especial, como son las del Soto de Viñuelas y las próximas a Tres Cantos, con la idea de promover la agricultura y, al mismo tiempo, poner un freno a la especulación urbanística.

Agricultores y ganaderos, consultados por CISNEROS, han acogido positivamente la medida. «Es de agradecer infinito —dijo uno de ellos—, porque está estimulando positivamente a la agricultura y es más



Los vecinos de Colmenar que participaron en la «mesa redonda» organizada por CISNEROS consideran, pese a todo, que el plan es un estímulo positivo

de lo que está haciendo el Ministerio de Agricultura por nosotros, porque lo que ahora nos da no sirve ni para pagar el gasoil. Pero esto difícilmente puede hacer rentable la siembra.» Los ganaderos, que indirectamente también podrán beneficiarse de la medida, van más allá, y el presidente de la Cámara local de Agricultores y Ganaderos, que es ganadero, es de la opinión de que si los agricultores no aprovechan todos los fondos dispuestos por el Ayuntamiento, ellos deberían solicitar que se los dieran a ellos.

SEMBRAR PARA EL GANADO

Mientras que algunos, sobre todo entre los ganaderos, que son la mayoría en el sector primario de Colmenar, han hecho

hincapié en que en el Ayuntamiento no hay distinción en cuanto al tipo de cultivo, y que por lo tanto existe la posibilidad de acogerse a las medidas sembrando pastos para el ganado; lo cierto es que todos han puesto de manifiesto más los problemas que tienen que lo que pueden aprovechar. Para ellos, Colmenar Viejo se dedica primordialmente a la ganadería, porque la tierra es de mala calidad y no permite obtener una gran rentabilidad tal y como están hoy las cosas. Antes la recolección se hacía a mano, pero la utilización de las máquinas se hace muy difícil, o casi imposible, debido a los numerosos accidentes que presenta el terreno.

Por otra parte, casi todos los ganaderos utilizan la tierra en régimen de arrendamiento

para pastos. Los contratos de estos arrendamientos se hacen por un período de tres años, sin posibilidad de sembrar la tierra ni de dejar que las reses de otro ganadero se puedan aprovechar del pasto que le pueda sobrar a un vecino. Los contratos para siembra y pastoreo a la vez son por quince años, por lo que los propietarios de los terrenos rara vez aceptan contratos de este tipo, ya que no podrían disponer de la tierra por un período más largo. Así las cosas, en opinión de los ganaderos, pocos serían los que podrían acogerse a estas subvenciones. No obstante, la medida tiene un período de vigencia provisional de un año, y a la vista de los resultados el Ayuntamiento decidirá si continuar con ella o abandonarla.

AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ

EDICTO

Este Ilustrísimo Ayuntamiento anuncia concurso-subasta para contratación de la obra «Reforma y mejora de la urbanización de calle Abastos en esta villa».

Tipo de licitación: 9.394.522 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: 2 por 100 del tipo de licitación.

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Pagos: Contra certificación de obra expedida por el director técnico de la misma, con cargo al presupuesto municipal de inversiones para el presente ejercicio económico.

Presentación de plicas: En la secretaría general de la Corporación, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al en que aparezca inserto el presente edicto en el «Boletín Oficial de la Provincia» (número 272, de 16 de noviembre).

Apertura de plicas: A las trece horas del primer día hábil siguiente al en que expire el plazo anterior.

Expediente: A disposición de los licitadores para su consulta en la secretaría general, en días y horas hábiles de oficina.

MODELO DE PROPOSICION

Don, provisto con el DNI número, expedido el, de profesión, con domicilio en, en nombre propio o en representación de, a V. I. acude y expone:

Que enterado del anuncio publicado por el Ilustrísimo Ayuntamiento de Aranjuez en el «Boletín Oficial de la Provincia» número, de fecha, para contratación mediante concurso-subasta de la obra de «Reforma y mejora de la urbanización de la calle Abastos de esta villa», y enterado de los pliegos de condiciones administrativas, técnicas y facultativas que figuran en el proyecto y expediente, a los cuales se compromete a su observancia, propone realizar las citadas obras en la cantidad de pesetas, en los plazos y condiciones estipulados.

(Fecha y firma del proponente)

SEÑOR ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ.

Aranjuez, a 2 de noviembre de 1981.— El alcalde-presidente.

AYUNTAMIENTO DE ESTREMERERA

Este Ayuntamiento anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de derribo y reconstrucción del edificio de la Casa Consistorial.

Tipo de licitación: 18.184.841 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: 1,50 por 100.

Fianza definitiva: La que corresponda al máximo que determina el artículo 82 del reglamento de contratación.

Pagos: Contra certificaciones expedidas por el técnico director de las obras y una vez que abone la Diputación su aportación correspondiente a las mismas.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, dentro del plazo de diez días hábiles siguientes al en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia».

Apertura de plicas: A las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior.

Expediente a disposición de los licitadores para consulta, en la Secretaría del Ayuntamiento, en días hábiles, de las diez a las trece horas.

MODELO DE PROPOSICION

El que se indica en los anuncios que se publicarán en los «BB. OO. del Estado y de la Provincia».

Estremera a 17 de noviembre de 1981.— El alcalde.

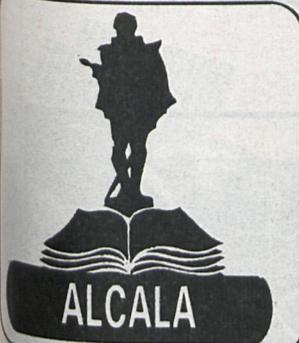
AYUNTAMIENTO DE ALCORCON

ANUNCIO

Aprobado por la Comisión Municipal Permanente de 17 de noviembre de 1981 las obras para la instalación de alumbrado público en la carretera de Leganés a Alcorcón, cuyo importe se eleva a 4.382.341 pesetas a la baja. El plazo de ejecución es de dos meses. El expediente se encuentra expuesto al público en la Secretaría General de este Ayuntamiento (plaza de España, número 1), hasta el día 26 de noviembre de 1981, a las trece horas, donde puede ser estudiado y presentadas las ofertas por los que tengan interés en efectuar dicha instalación.

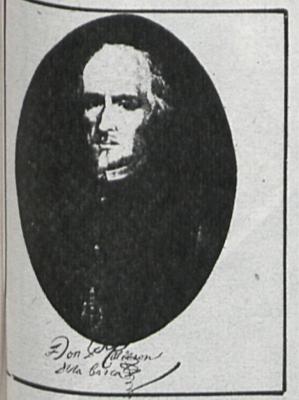
Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcorcón, 18º de noviembre de 1981.— El alcalde.



■ José Luis Millán, concejal UCD del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, cargo que ocupaba desde hacía pocos meses, ha dimitido por entender que «el partido centrista no sigue la línea política que se marcó en un principio». El concejal ha solicitado su ingreso en el partido de Francisco Fernández Ordóñez, Acción Democrática, partido que tiene una línea más afín a la que él profesa. El señor Millán es un conocido demócrata y un político que en todas sus actuaciones ha demostrado una ecuanimidad, madurez y seriedad dignas de elogio, que le han valido el reconocimiento de todos sus compañeros en el Ayuntamiento.

■ Con motivo del tercer centenario de la muerte de Calderón de la Barca se han venido celebrando en Alcalá de Henares conciertos de música barroca, representaciones de teatro y conferencias. El lunes, en el aula magna de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad, tuvo lugar un concierto de música renacentista y barroca a cargo del grupo Orfeo.



El martes, en la Universidad Laboral, se representó la obra de Calderón «La dama duende», por la compañía Pequeño Teatro de Madrid. El miércoles fue una conferencia que tuvo lugar en la Facultad de Ciencias Económicas, a cargo de José Francisco de la Peña, profesor de Historia Moderna en la Universidad de Alcalá. La conferencia se titulaba «Calderón y su tiempo».

El jueves fue el catedrático de Literatura de la Universidad alcalaína Vintila Horia el que dio la conferencia «Calderón y el barroco». El viernes tendrá lugar, a las siete y media, en la Facultad de Ciencias Económicas, un recital de guitarra por Angel G. Piñero, que interpretará música de los siglos XVI y XVII. El sábado será la Schola Cantorum, dirigida por Carmelo Lorente, de Alcalá de Henares, la que ofrecerá un recital de música de la época de Calderón, en la misma Facultad, a las siete y media de la tarde.

■ Hay que resaltar que la Schola Cantorum de Alcalá cuenta con un alto prestigio, conseguido por la brillantez de sus actuaciones. Fue fundada por el maestro Carmelo Lorente en octubre de 1974, con aficionados al canto coral residentes en Alcalá de Henares.



Los presupuestos contemplan la creación de diversos parques similares al Salvador Allende, de Coslada, que vemos en la fotografía

Por un total de 828 millones de pesetas

COSLADA APROBO SUS PRESUPUESTOS

Por unanimidad ha aprobado la Corporación de Coslada su presupuesto para 1982, que se eleva a 625 millones de pesetas y que supone casi el doble que el de 1980 y un 19,4 por 100 más respecto del de 1981. También se aprobó el presupuesto de inversiones con un montante de 121 millones, así como el del Patronato Deportivo Municipal con 81,5 millones

Dentro de estos presupuestos, los principales capítulos de gastos son: remuneración de personal, 39,9 por 100; compra de bienes corrientes y servicios, 26,28 por 100 y transferencias de capital, 28,9 por 100. Las inversiones previstas son 32 millones en vías y obras; 25, en sanidad; 15, en alcantarillado; 12, en edificios de la corporación y 10 para parques y jardines.

El alcalde, José Huélamo, manifestó: «La situación económica del Ayuntamiento ante el próximo ejercicio puede considerarse con una perspectiva muy

Los objetivos prioritarios son —entre otros— construir el centro cultural Ciudad San Pablo, el cementerio y la nueva casa consistorial, así como redactar el Plan General de Ordenación Urbana

favorable, ya que las previsiones contenidas en los tres presupuestos van a permitir hacer frente a los gastos de los distintos servicios, así como establecer otros nuevos dentro del campo de las competencias municipales, dando así respuesta a las reiteradas demandas sociales».

Hay que hacer notar que en el pasado ejercicio, así como en el tiempo transcurrido del presente se han ido alcanzando las cotas más altas, tanto en lo que se refiere a ingresos efectivos, como en el proceso de recaudación, cuya cantidad se va acercando a los 700 millones de pesetas.

Con los dos presupuestos y créditos que se consigán se quiere realizar el centro cultural Ciudad San Pablo, un cementerio, el saneamiento y ajardina-



José Huélamo, alcalde de Coslada

miento de la margen derecha del río Jarama, un campo de fútbol, la renovación de las aceras del casco, el plan general de ordenación urbana, una pista de patinaje, nueva casa consistorial, guardería municipal y jardines y parques.

Conclusiones de la comisión investigadora de las presuntas irregularidades en el matadero de Alcalá

«NO HAY QUIEN SE ACLARE»

Después de nueve meses de investigaciones, la comisión compuesta por cuatro concejales, uno de cada grupo político del Ayuntamiento —PSOE, PCE, UCD y PTE—, creada para investigar presuntas irregularidades que se venían produciendo en el matadero municipal de Alcalá de Henares, ha llegado a la conclusión de que ha habido ciertas irregularidades por parte de todos los sectores que tienen relación con él, pero que le resulta imposible llegar a establecer exactamente cuáles son, qué alcance tienen y quiénes están implicados en ellas al no poder llegar al fondo del problema, «porque para ello se necesitaría una mayor investigación llevada a cabo por especialistas»

Los concejales componentes de la comisión dicen no poder llegar hasta el fondo del asunto ante las contradicciones en que vienen cayendo los trabajadores en declaraciones y presentación de pruebas y la falta de colaboración de algunos de ellos «con la clara intención de

encubrirse unos a otros y no dejar esclarecer totalmente el asunto». Uno de los puntos menos claros es el traslado ilegal de carnes a Málaga y pueblos vecinos sin guía y la posible falsificación de documentos de los veterinarios.

APLICAR EL REGLAMENTO

En el pleno celebrado la semana pasada se aprobó cambiar de sitio el matadero muni-

bles son todos, se tapan los unos a los otros o se echan la culpa entre sí; hay una falta de colaboración por parte de determinados funcionarios para evitar que se aclaren las irregularidades. Hemos sido demasiado blandos en este tema no tomando medidas tajantes».

Se desestimó la propuesta hecha por uno de los miembros de la comisión para contratar un equipo investigador y realizar una auditoría por estimar que lo que estaba más oscuro

Los funcionarios caen en contradicciones con la evidente intención de encubrirse unos a otros»

cipal, elaborar y aplicar rigurosamente un reglamento de funcionamiento, presentar el proyecto de un nuevo matadero en el plazo de dos meses y petición del cambio del equipo de veterinarios por parte de Sanidad. En el transcurso del pleno, el concejal Juan Arriola, del PTE, dijo: «Los culpa-

era el tema de las falsificaciones de firmas y las contradicciones en que caían los funcionarios y que despistaban la investigación».

La comisión investigadora del matadero se creó en diciembre de 1980, a propuesta de los concejales del PTE. Está compuesta por Fidel Vela

(PSOE), Alejandro Bejarano (PCE), Juan Arriola (PTE) y Maraino Rodríguez (UCD). Su objetivo era aclarar las presuntas irregularidades de los funcionarios del matadero municipal «que podrían incurrir en delito, falta administrativa y atentado a la salud pública ante presunto cobro a usuarios del matadero de cantidades no justificadas en la tasa legal establecida por el Ayuntamiento, salida de carne sin sellar y sin guía para Alcalá y pueblos vecinos, reparto de carnes calientes y frías y falsificación del número de animales sacrificados».

La comisión debía investigar los hechos antes y después de la entrada de la Corporación democrática para verificar la certeza de las acusaciones, pedir responsabilidades y proponer medidas a aplicar. Cuando comenzaron las investigaciones la situación anormal que se había venido produciendo había sido cortada de raíz por la nueva Corporación. Diez funcionarios tiene el matadero entre matarifes y cargadores.

Esta es la realidad de Madrid



Un símbolo para nuestra gente

DIPUTACION DE MADRID - CAMPAÑA POR LA AUTONOMIA



NAVALCARNERO

La persistente sequía, que ha causado ya no pocos problemas de abastecimiento a numerosas poblaciones con escasas reservas de agua, se está dejando sentir en otras en las que parecía que el suministro estaba asegurado eternamente. Este es el caso de San Martín de Valdeiglesias y Pelayos de la Presa, que se abastecen del pantano de San Juan. Primero fue Pelayos de la Presa y ahora le ha tocado el turno a San Martín de Valdeiglesias, cuyo



Ayuntamiento ha tenido que colocar varias bombas de agua en sendas barcazas para asegurar el abastecimiento a la población. Un portavoz municipal ha manifestado que no hay problemas, sino que se trata de una medida para ayudar a que el agua llegue al pozo de captación, ya que el nivel del pantano está por debajo de dicho pozo. Actualmente, unas diez mil personas, pertenecientes a San Martín de Valdeiglesias, Pelayos de la Presa y urbanizaciones próximas, consumen el agua de este embalse, a razón de unos 150 metros cúbicos a la hora.

Con un recital de canciones del siglo XVI interpretadas por la investigadora Sofía Noel en el salón de actos de la Casa Municipal de la Cultura de Móstoles, el pasado domingo se inauguró la campaña cultural de invierno. Hasta el día 21 de marzo del próximo año todos los domingos por la tarde los mostolenses tendrán ocasión de ver actuaciones teatrales, recitales de música, exposiciones y otros actos que la Casa de la Cultura va a poner en escena.

Buena parte de los aspirantes a la plaza de auxiliar administrativo del Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio han protestado por la forma en que el tribunal examinador ha elegido el ganador, en este caso ganadora. El examen se celebró el pasado 30 de octubre y, según una de las personas que optaban a la plaza, como mucho debería haber quedado vacante, igual que ocurriera en la convocatoria de hace un año. En la primera prueba, de mecanografía, todos los aspirantes, excepto uno, fueron eliminados. En la segunda, con preguntas de tipo general, celebrada en público, la única aspirante que quedaba no supo contestar, recibiendo una más que generosa ayuda del tribunal.

Emigrantes: El drama de volver a casa (I)

Tras permanecer, a veces desde su nacimiento, en el extranjero

MAS DE CIEN NIÑOS RETORNAN CADA AÑO A MOSTOLES



Para los niños de Móstoles, al igual que los del resto de las ciudades periféricas, el principal problema es la adaptación

A comienzos de la década de los sesenta miles de españoles huyeron de la miseria de España a otros lugares del mundo donde, al menos, se les permitía ganarse la vida. Alemania, principalmente, y los restantes países del Mercado Común les ofrecían esa posibilidad. Veinte años después, la crisis económica que afecta a la Europa occidental les obliga a regresar. Vuelven a la patria que nunca olvidaron, ilusionados con el encuentro, pero ésta les recibe con hostilidad. Han de adaptarse a una realidad distinta a la que ellos imaginaban y encontrar su propia identidad

Los más afectados por este cambio inevitablemente traumático son los niños, muchos de los cuales nacieron en el extranjero o crecieron en un ambiente que no era el suyo. Niños que encuentran dificultades para adaptarse a las costumbres españolas, al colegio y a la convivencia con los otros niños. Algunos preguntan a sus hermanos mayores, o a sus padres, que si ellos son alemanes, qué hacen aquí.

Mientras que los retornados en edad de jubilación prefieren como destino sus pueblos natales, las familias con niños escogen las grandes ciudades, con lo que se crea una «nueva emigración» que se asienta en los barrios de la periferia de estas urbes. En Madrid, Móstoles,

Leganés, Aluche y Alcorcón son los lugares más atractivos por sus características económicas y de situación. También juega un papel importante en esta elección el hecho de que muchos de ellos compraron el piso a través del consulado y la Embajada en Alemania y esas viviendas se encontraban sobre todo en la periferia Sur. En la zona Norte, San Blas, Alcobendas y Alcalá de Henares, también reciben un buen porcentaje de estos emigrantes retornados.

Estadísticamente no existen datos fiables del número de trabajadores y familias españolas que permanecen desarraigadas por el mundo o una cifra aproximada de los que regre-

san a su patria. Se calcula que de Alemania regresan anualmente unas 12.600 personas, es decir, 3.050 trabajadores con 9.550 familiares y niños, pero es difícil confirmar cifras, ya que vuelven con el mismo sigilo con que se marcharon.

A Madrid, de esta cifra le corresponde la tercera parte, calculándose que son unos dos mil niños y jóvenes retornados de Alemania los que debe absorber el sistema educativo de los barrios periféricos anualmente, a los cuales hay que añadir los retornados de Suiza, Francia, Inglaterra y otros países. A Móstoles regresan unos 130 niños anualmente, siendo la población que más retornados recibe tras la capi-

La mayor parte provienen de Francia, Alemania, Suiza, Inglaterra y otros países, donde sus padres marcharon hace años en busca de trabajo

tal. La sigue Alcorcón, con unos cien niños. Estos niños que regresan, en su gran mayoría sufrirían retrasos escolares e inadaptaciones sociales en el país donde estuvieron, a lo que contribuirá un deficiente aprendizaje de la lengua. En un reciente estudio hecho en Francia se observa como sólo un 25 por 100 de los hijos de emigrantes se encuentran en clases que les corresponden por edad, un 50 por 100 llevan retrasos de un año, y un 25 por 100 de dos o más años, dándose un altísimo porcentaje, el 65 por 100, que no termina los estudios que había comenzado, con lo que su destino sería ocupar los puestos más bajos de la escala social, sustituyendo de este modo a sus padres.

Pero los problemas no se terminan al volver a España, un país que, siendo su patria, les acoge como a extranjeros, con lo que el peligro de falta de identidad nacional planea sobre ellos, con todos los desequilibrios que esto puede acarrearles.

Fotos: Juanjo Albarrán

El alcalde de Aldea del Fresno, ante las extracciones de áridos en el río Alberche

«QUEREMOS QUE SE CONTROLE A LOS ARENEROS»

De «actitud demagógica» ha calificado el alcalde de Aldea del Fresno, el independiente José Luis Narros, las declaraciones de Fernando Mejón, comisario general de Aguas del Tajo, en relación con las extracciones de áridos en el río Alberche, que están afectando seriamente a los puentes que cruzan dicho río y el Perales a su paso por esa localidad y publicadas en CISNEROS el pasado día 2 de octubre

«Yo querría —ha manifestado el edil aldeano— que este señor me justificara cuántas comunicaciones ha enviado a este Ayuntamiento sobre extracciones de áridos en el término de Aldea del Fresno, porque, que yo sepa, no hay ninguna extracción concedida en este pueblo; por tanto, aquí no puede venir ninguna publi-

cación de Comisaría de Aguas del Tajo para que se ponga en el tablón de anuncios, y menos para que la lea. Lo que me extraña es que él, sin justificación alguna, sea capaz de hacer esas declaraciones.»

Asimismo, José Luis Narros se muestra en desacuerdo con la afirmación de Fernando Mejón en el sentido de que en

el fondo de este asunto se halle una campaña de los alcaldes contra los areneros. «Yo no he mencionado en mis declaraciones a ningún alcalde. El problema es de Aldea del Fresno, y si algún otro pueblo tiene problemas, creo que sus dirigentes tienen capacidad para hacer sus propias denuncias. Yo no estoy contra los areneros; simplemente que estén normalmente controlados y no se saque tanta arena porque nos están haciendo un perjuicio, dado que no llueve como antes.»

De las concesiones de extracción de áridos en la pro-

vincia de Toledo, una está a un kilómetro del límite del término municipal de Aldea del Fresno, y existen otras cuatro hasta Talavera de la Reina. «En este tramo del río tan corto, como es lógico, si se saca la arena y no se repone, el cauce del río baja. Eso está clarísimo, ya que, creo yo, la arena no es igual que la hierba, que crece.»

«Yo le invito a que venga a ver la zona y pregunte a los vecinos que tienen cultivos en la ribera del río. Todos los años tienen que ahondar los pozos al quedarse sin agua, porque si el río baja en su cauce, los pozos bajan.»